



Comisión Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado.

11:22am
PRESIDENCIA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA
REVISADO
31 AGO. 2019
Rocio Contreras

Chihuahua, Chihuahua a 31 de agosto de 2019.

DIP. JESUS VILLARREAL MACÍAS
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 101, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, me permito remitir a Usted el informe anual de actividades de la Comisión Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado.

Lo anterior, a efecto de que se tenga a esta Comisión dando cumplimiento a la obligación establecida en los ordenamientos legales referidos en el párrafo anterior.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted

Atentamente

Marisela Terrazas M.

DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ.
PRESIDENTA

LEAT/GOR/JRMC/ERMV



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA
LXVI LEGISLATURA**

**COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS DE LOS INFORMES DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO**

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
01 SEPTIEMBRE 2018 – 31 AGOSTO 2019
INTEGRANTES**

LEAT/GOR/JRMC/ERMV



Marisela Terrazas Muñoz
Presidenta



Janet Francis Mendoza Berber
Secretaria



Rosa Isela Gaytán Días
Vocal



Misael Máynez Cano
Vocal



René Frías Bencomo
Vocal



Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino
Vocal



Rubén Aguilar Jiménez
Vocal



Alejandro Gloria González
Vocal

LEAT/GOR/JRMC/ERMV



A fin de difundir las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el **primero de septiembre del año dos mil dieciocho, al mes de agosto del año dos mil diecinueve**, dentro del primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua y con ello dar cumplimiento al artículo 101 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los términos de la fracción X del artículo 80 del cuerpo normativo en comento, la **Comisión Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado** tiene a bien rendir el presente informe de labores.

El artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, refiere a las comisiones del Congreso como órganos colegiados integrados por diputados y diputadas, cuyas funciones son las de analizar y discutir las iniciativas de leyes, decretos, acuerdos, y demás asuntos de su competencia que les sean turnados para elaborar, en su caso, los dictámenes o informes, según corresponda. Por lo anterior, en calidad de Presidenta de la **Comisión Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado** me permito exponer los trabajos realizados por esta Comisión.

La Comisión en este último año de ejercicio legislativo, se ha reunido en 7 ocasiones, a fin de realizar el respectivo análisis de los dos informes presentados por el Poder Ejecutivo del Estado en el periodo mencionado.

• **Asuntos turnados a la fecha: 2**

No.	ASUNTO	DESCRIPCIÓN
1	Núm. 97	Informe de Actividades realizadas por las Dependencias que conforman la Administración Pública Estatal, precisando el estado que guardan los asuntos en sus respectivos ramos, en el

LEAT/GOR/JRMC/ERMV



		periodo comprendido del 16 de septiembre de 2017 al 15 de agosto de 2018, que envía el Secretario General de Gobierno, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 96 de la Constitución Política del Estado.
2	Núm. 608	Segundo Informe de Gobierno, sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, que presenta el Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Javier Corral Jurado.

- **Número de Reuniones de Comisión: 7**

Comisión Especial del Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado.

Reuniones en fechas 15 y 22 de Octubre, así como 8 y 13 de noviembre del 2018.

Asunto: Discusión de mecanismos bajo los cuales se realizaría el análisis del Informe de Actividades realizada por las Dependencias que conforman la Administración Pública Estatal, precisando el estado que guardan los asuntos en sus respectivos ramos, en el periodo del 16 de septiembre de 2017 al 15 de agosto de 2018 que envía el Secretario General de Gobierno. **Documento de referencia: INFORME/CEAIPEE/001/2018**

Reuniones en fechas 8 y 19 de Marzo, y 9 de abril del 2019

Asunto: Discusión de mecanismos bajo los cuales se realizaría el análisis del Segundo Informe de Gobierno, sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, que presenta el Gobernador Constitucional del Estado. **Documento de referencia: INFORME/CEAIPEE/001/2019**